

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 19 CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 95

Fecha Estado: 30/10/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920200052000	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A.	DIANA CAROLINA GONZALEZ MARIN	Auto rechaza demanda ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE LA DEMANDA, JUNTO CON SUS ANEXOS A LA PARTE DEMANDANTE.	29/10/2020		
05001400301920200053900	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	YURLEY BETANCUR PUERTA	Auto rechaza demanda ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE LA DEMANDA, JUNTO CON SUS ANEXOS A LA PARTE DEMANDANTE.	29/10/2020		
05001400301920200056800	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	IVAN DE JESUS TORO ROJAS	Auto rechaza demanda ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE LA DEMANDA, JUNTO CON SUS ANEXOS, A LA PARTE DEMANDANTE.	29/10/2020		
05001400301920200057700	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.S	LALINDE ADMINISTRACIONES LTDA	Auto inadmite demanda SE INADMITE POR SEGUNDA VEZ. CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR.	29/10/2020		
05001400301920200059100	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	IVAN DE JESSUS TORO ROJAS	Auto rechaza demanda ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE LA DEMANDA, JUNTO CON SUS ANEXOS A LA PARTE DEMANDANTE.	29/10/2020		
05001400301920200065800	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LONDOÑO PERALTA	MARIO ALBERTO HERNANDEZ CONTRERAS	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR.	29/10/2020		
05001400301920200066300	Ejecutivo Singular	JOSE MANUEL ALVAREZ CABRALES	JHON HERVER MESA MUÑOZ	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE SALARIO.	29/10/2020		
05001400301920200066300	Ejecutivo Singular	JOSE MANUEL ALVAREZ CABRALES	JHON HERVER MESA MUÑOZ	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN DEL DEMANDADO. RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	29/10/2020		
05001400301920200066800	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	JONATHAN DAVID URIBE VALENCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN DEL DEMANDADO. DECRETA EMBARGO. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE. RECONOCE PERSONERÍA.	29/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920200068600	Ejecutivo Singular	C.I. CARBONES DEL CARIBE S.A.S	LADRILLERA LA PALMIRA S.A.S	Auto niega mandamiento ejecutivo ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE LA DEMANDA, JUNTO CON SUS ANEXOS, A LA PARTE DEMANDANTE.	29/10/2020		
05001400301920200071000	Ejecutivo con Título Hipotecario	LEIDY ESTEFANIA OTALVARO MOSQUERA	MARIA DOLLY OCAMPO DE GOMEZ	Auto rechaza demanda ORDENA EL ENVÍO DEL EXPEDIENTE, JUNTO CON SUS ANEXOS, A LOS JUECES PROMISCUOS MUNICIPALES DE MARINILLA - REARTO-	29/10/2020		
05001400301920200072000	Ejecutivo Singular	ECG EXCEDENTES INDUSTRIALES	ALDUS SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE LA DEMANDA, JUNTO CON SUS ANEXOS, A LA PARTE DEMANDANTE.	29/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL TORRES GARCIA  
SECRETARIO (A)